

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

DE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY S.A.

(Texto aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de septiembre de 2019)

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (en adelante “**Siemens Gamesa**” o la “**Sociedad**”) y el grupo de sociedades del que Siemens Gamesa es la sociedad dominante (“**Grupo Siemens Gamesa**” o “**Grupo**”), de conformidad con lo previsto en los artículos 33 de los Estatutos Sociales y 6 y 7.3 del Reglamento del Consejo de Administración, aprueba esta Política de inversión y financiación (en adelante la “**Política**”), la cual se integra en las Normas de Gobierno Corporativo.

Esta política complementa y desarrolla la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Siemens Gamesa.

1. OBJETO

El propósito de la Política de Inversión y Financiación de la Compañía es establecer un marco común para:

- (i) el análisis, seguimiento y control de los nuevos Proyectos de inversión o desinversión de todos los negocios que forman parte del Grupo Siemens Gamesa;
- (ii) control y gestión de los riesgos financieros;
- (iii) el seguimiento de los riesgos asociados a la política de financiación dentro de la legislación vigente y de las directrices generales determinadas en las “Directrices Financieras de Obligado Cumplimiento” y en la Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobadas por el Consejo de Administración de la Compañía; y
- (iv) la gestión de las necesidades y riesgos financieros del Grupo Siemens Gamesa

2. ALCANCE

La presente política es de aplicación a los Proyectos de inversión o desinversión y a las actividades globales de financiación de todos los negocios que integran el Grupo Siemens Gamesa (es decir, Mercados de Capitales y Rating, Tesorería, Garantías y Financiación Relacionada con Ventas, Gestión de Relaciones con Bancos, Seguros, Pensiones).

En cuanto a los riesgos contemplados, la presente política es de aplicación a:

- a) **Alcance de la Política de Inversión:** los principales riesgos de mercado, crédito, negocio y operacionales, específicos de cada uno de los Proyectos de inversión o desinversión, independientemente de que sean cuantificables o no; y
- b) **Alcance de la Política de Financiación:** los siguientes riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de seguro y riesgo de gestión de activos.

3. DEFINICIONES

Con carácter general, se considera “riesgo” cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión, pueda impedir que el Grupo Siemens Gamesa logre sus objetivos de negocio e implementación exitosa de sus estrategias.

3.1. Definiciones aplicables a la Política de Inversión

- (i) **Proyecto:** todo aquel compromiso ante terceros que implique el desembolso y/o asignación de fondos excediendo el límite establecido en esta política en un período futuro, anual o plurianual, con objeto de: a) crear o adquirir participaciones en empresas; o b) desarrollar y construir activos fijos tangibles o intangibles para su explotación. Asimismo, se contemplan los Proyectos de desinversión asociados a la venta de activos o participaciones en sociedades.
- (ii) **TIR:** Tasa Interna de Retorno o rentabilidad esperada del Proyecto
- (iii) **WACC:** Coste Medio Ponderado de Capital o retribución exigida por los financiadores de la Sociedad (accionistas y sociedades financieras).

3.2. Definiciones aplicables a la Política de Financiación:

En particular, se han identificado los siguientes riesgos relacionados con el ámbito financiero:

Riesgo de liquidez: es el riesgo de no tener acceso en todo momento a los mercados de deuda y de capitales para cubrir suficientemente y a tiempo todas las necesidades de financiación del Grupo Siemens Gamesa.

Riesgo de tipo de interés: es el riesgo derivado de:

- a) La exposición del ingreso/gasto financiero a movimientos adversos de los tipos de interés que puede resultar en un incremento del gasto neto financiero previsto.
- b) La exposición de la deuda a tipo fijo, a movimientos adversos de los tipos de interés que puede significar un coste del endeudamiento, y, en consecuencia, pérdidas inesperadas.

Los movimientos en el coste de la deuda pueden provenir de la situación de los mercados (tipos de interés) y/o de variaciones en el perfil crediticio y de solvencia de la Sociedad, que tendrá como consecuencia un incremento del gasto financiero a través del margen de las operaciones de financiación

Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo que surge de las variaciones en los tipos de cambio de divisas. El alcance del análisis y la gestión del riesgo de tipo de cambio comprende los riesgos de **transacción y traslación** que esencialmente surgen de:

- a) la deuda, que pueden afectar al coste del servicio de la deuda y a las DVMEs (Diferencias de Valoración en Moneda Extranjera);
- b) los cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones, que pueden tener incidencia en los ingresos y gastos de explotación, así como en la generación de caja;
- c) los ingresos y gastos que están indexados a la evolución de una moneda diferente a la moneda funcional correspondiente, que pueden dar lugar a un menor margen de explotación y, en consecuencia, a un menor beneficio neto;
- d) la contabilización y pago de impuestos en moneda local distinta de la moneda funcional;
y

- e) la contabilización en consolidación de las filiales extranjeras, que pueden afectar a su aportación en euros al resultado consolidado del Grupo Siemens Gamesa y a su valor neto patrimonial consolidado en forma de diferencias de conversión.

Riesgo de crédito: es el riesgo derivado de la exposición de las posiciones acreedoras financieras a la situación de la calificación crediticia de las contrapartidas de las mismas, que finalmente pueden resultar en un incumplimiento de sus obligaciones financieras.

4. POLÍTICAS BÁSICAS Y PRINCIPIOS

4.1. Política de inversión

Las decisiones de inversión se tomarán de conformidad con los principios establecidos a nivel corporativo y se basarán en los siguientes **principios de conducta principales**:

- a) Asignar recursos financieros de manera eficiente sobre la base de los objetivos estratégicos y el riesgo/rendimiento para cada proyecto.
- b) Definir la responsabilidad de cada organización involucrada en los procesos de justificación, aprobación y monitorización de los proyectos.
- c) Asegurar un equilibrio en la capacidad de los sponsors de los proyectos para identificar y proponer transacciones y aprobaciones por parte de la Compañía.
- d) Estandarizar los criterios y la metodología para las decisiones de inversión y desinversión.
- e) Actuar en todo momento de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables y de acuerdo con las disposiciones de las Reglas de Gobierno Corporativo.

4.2 Política Financiera

La Compañía debe implementar una Política Financiera que le permita obtener los fondos necesarios para cubrir las necesidades operativas y de inversión del Grupo Siemens Gamesa en términos favorables (márgenes, documentación y riesgos):

- a) optimizando los gastos financieros, el flujo de caja y la estructura de capital y el balance del Grupo Siemens Gamesa.
- b) determinando los niveles de riesgo apropiados asumibles para optimizar la relación coste/riesgo dentro de los límites establecidos; y
- c) mantenimiento del apalancamiento financiero y otros ratios de solvencia que permitan al Grupo Siemens Gamesa mantener un perfil crediticio y de solvencia acorde con los objetivos periódicamente aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía.

Todas las acciones relacionadas con los riesgos financieros deberán ser implementadas de acuerdo con los principios establecidos en las Reglas de Gobierno Corporativo, y particularmente en las Directrices Financieras de Obligado Cumplimiento del Grupo Siemens Gamesa, y se basarán en los siguientes **principios de conducta principales**:

- a) Centralizar la gestión de riesgos relacionados con la financiación para todo el Grupo Siemens Gamesa en “Corporate Finance & Group Treasury”.
- b) Garantizar el uso adecuado de los instrumentos financieros, implementando los procedimientos adecuados para el análisis y aprobación de los mismos y aplicando los principios de prudencia financiera a todas las actividades que se lleven a cabo.
- c) Informar de modo transparente sobre los estados financieros de la Compañía y sus riesgos asociados.
- d) Actuar en todo momento en conformidad con las leyes aplicables, cumpliendo con los estándares de información financiera aplicables, y de acuerdo con las Reglas de Gobierno Corporativo.

5. DIRECTRICES

5.1 Política de inversión

Las siguientes directrices y límites son establecidos para mitigar y limitar adecuadamente los riesgos asociados con los proyectos de inversión y desinversión:

- a) Todos los proyectos deben buscar la creación de valor y ser consistentes con la estrategia del Grupo Siemens Gamesa. Se implementarán procesos para asegurar el encaje estratégico de los proyectos y la disponibilidad de fondos suficientes para financiarlos.
- b) Todos los proyectos deben incluir un análisis de riesgos cuantitativo y cualitativo que contemple los principales riesgos de los mismos.
- c) El rendimiento esperado de cada proyecto deberá tener un riesgo ajustado y satisfacer ciertos límites mínimos de retorno (MRLs) en términos de coste promedio ponderado de capital (WACC) más una prima.
- d) El proceso de análisis y aprobación de inversiones también debe tener en cuenta las directrices y límites establecidos en las políticas de riesgos comerciales específicos aprobados por el Consejo de Administración que afectan el proyecto.
- e) Una vez aprobados, los proyectos deberán ser monitorizados para anticipar posibles riesgos de incumplimiento o desviaciones, de tal forma que las medidas correctivas más apropiadas puedan ser adoptadas con suficiente anticipación.
- f) En el caso de proyectos que han sido aprobados pero no implementados, cada información que pudiera cambiar el análisis del proyecto requeriría un nuevo proceso de aprobación.

5.2 Política Financiera

Las siguientes directrices y límites son establecidos para mitigar los riesgos financieros del Grupo Siemens Gamesa:

5.2.1. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo no tener acceso en todo momento a los mercados de deuda y capital para cubrir suficientemente y a tiempo todas las necesidades de financiación del Grupo Siemens Gamesa. El objetivo del Grupo Siemens Gamesa es asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de pago incurridas y financiar las necesidades económicas del Grupo Siemens Gamesa con las mejores condiciones del mercado.

Para mitigar el riesgo:

- a) Se establecerán líneas de crédito en una cantidad suficiente para cubrir las necesidades de liquidez y proporcionar la suficiente reserva de liquidez para la volatilidad del negocio eólico sin considerar nuevas financiaciones, para un periodo basado en la disponibilidad y condiciones de los mercados de deuda y mercados de capital y el perfil crediticio y de solvencia del Grupo Siemens Gamesa.
- b) Se seleccionarán los instrumentos de financiación con mejor ajuste en términos de condiciones, flexibilidad y documentación.
- c) La financiación de las necesidades se diversificará mediante el acceso a bases de inversores diversificadas.
- d) El riesgo de refinanciación se reducirá diversificando los vencimientos de la deuda emitida (optimización de la Estructura de Capital)
- e) Se garantizará el cumplimiento de los convenios para las transacciones financieras que puedan poner en peligro las necesidades de financiación del Grupo Siemens Gamesa.

5.2.2. Riesgo de tipo de interés

Varios elementos del balance están sujetos a cambios en los tipos de interés. Para limitar este riesgo, la estructura de deuda anual deseada se determinará en base a tipos de interés fijo o variable.

Además de los cambios en el mercado, la calificación crediticia de la Compañía tiene un impacto en el coste de la deuda y por ello será un factor de riesgo adicional a controlar y gestionar. Para minimizar este riesgo, Corporate Finance & Group Treasury deberá:

- a) Monitorizar los indicadores correspondientes (ratios, liquidez, etc.).
- b) Proponer acciones apropiadas para mantener el perfil crediticio y de solvencia en línea con los objetivos establecidos previamente.
- c) Mantener canales de información con entidades financieras, inversores y agencias de calificación crediticia para explicar los indicadores financieros y cualquier desviación de los mismos.

5.2.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio incluye el riesgo derivado de las variaciones en los tipos de cambio utilizadas en todas las unidades de negocio del Grupo Siemens Gamesa.

El riesgo de tipo de cambio consiste en (i) la posición neta en moneda extranjera, (ii) ventas planificadas y órdenes de compra planificadas asociadas a transacciones no relacionadas con el proyecto en moneda extranjera dentro de los próximos cuatro a doce meses y (iii) riesgos contingentes en moneda extranjera.

El nivel del riesgo actual y su impacto potencial en los resultados y en el balance están centralmente monitorizados a nivel del Grupo para así establecer medidas para minimizar el nivel de riesgo en cualquier momento, siempre con una instrucción clara para evitar especulación. Las medidas que el Grupo utiliza para reducir el riesgo de tipo de cambio se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) Maximización de la cobertura natural del riesgo de tipo de cambio.
- b) Uso de instrumentos derivados de tipo de cambio.
- c) Negociación con clientes y/o proveedores para transferir el riesgo de tipo de cambio a los acuerdos de compra y venta.
- d) Evitar las transacciones de derivados que creen obligaciones de compensación de conformidad con el Reglamento de Infraestructura de Mercado Europeo (EMIR).

6. PRINCIPIO GENERAL

Para evitar riesgos financieros importantes y salvaguardar la solvencia y la estabilidad financiera del Grupo Siemens Gamesa, "Corporate Finance & Group Treasury" bajo la responsabilidad del CFO del Grupo Siemens Gamesa asegura la implementación de un gobierno uniforme a nivel de grupo y monitorizará el cumplimiento de esta Política de Inversión y Financiación. Esto incluye que se diseñen e implementen las reglas, los procesos y los límites apropiados para los riesgos y actividades relacionados con las finanzas, y que se supervise y haga cumplir su cumplimiento. El CFO informará al Consejo de Administración sobre la implementación y el cumplimiento de las normas y procesos apropiados de forma regular.